

Estimado proveedor, reciba un cordial saludo del departamento de Compras de AGEXPORT, la presente es para invitarle a participar en el proceso de convocatoria abierto para la Consultoría **Servicios de consultoría para la automatización de certificados de origen**

Para lo cual se adjunta:

1. Términos de referencia - TDRs -

INSTRUCCIONES PARA CARGAR SU PROPUESTA:

- Cargar su propuesta la plataforma de Licitaciones, en archivo PDF o Word, si su propuesta contiene **más de 01 archivo**, deberá subirlo en carpeta ZIP o bien unificar sus documentos en uno solo.

La presente no es un compromiso de adquisición.

Si Ud., ya se **encuentra registrado y no** cuenta con sus credenciales, deberá realizar lo siguiente: Al seleccionar la opción "Aplicar", deberá hacer clic en **Olvidé mi contraseña, su usuario es la letra P + su NIT, ejemplo P1234569. El correo electrónico que le solicitará la plataforma es al que le llegó la presente convocatoria.** Si ud no está registrado, al seleccionar la opción "Aplicar", deberá registrarse como proveedor siguiendo los pasos que en la plataforma se solicitarán.

Si es de su interés participar, y tiene alguna duda respecto a la presente convocatoria, puede comunicarse con María José Cornejo al correo maria.cornejo@agexport.org.gt

Las respuestas deberán ser subidas en el Portal de compras o al correo maria.cornejo@agexport.org.gt; cierre de proceso **(viernes 04 de julio de 2025).**

Ultima fecha para recibir consultas jueves 26 de junio de 2025.



CÓDIGO: CP-F-001

VERSIÓN:
001

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

ANTECEDENTES

AGEXPORT, a través de su área de IT, ofrece una gama de servicios tecnológicos a la Ventanilla Única para las Exportaciones para que las empresas exportadoras, tengan acceso a servicios que fortalecerán su competitividad en el mercado internacional. las empresas que participan en procesos de exportación.

El Servicio Electrónico para la Autorización de Exportaciones -SEADEx WEB-, es una herramienta gratuita web que facilita la obtención de documentos de exportación DUCA F, DEPReX y DUCA D vía WEB, los 365 días del año, las 24 horas del día. Este servicio brinda los siguientes beneficios:

- Ingreso desde cualquier computadora con acceso a internet
- Diseño amigable y práctico
- Registro de datos en la WEB
- Chat en línea
- Servicio 24/7
- Capacitación gratuita
- Precios de documentos más bajos del mercado
- Manual de usuario electrónico
- Soporte técnico 24/7

El proyecto Agricultural Trade and Climate Smart Interventions (ATraCSI), financiado por el programa Food for Progress del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos e implementado por IESC (Improving Economies for Stronger Communities) y AGEXPORT como socio implementador, contribuye al desarrollo sostenible del sector hortícola en Guatemala, El Salvador y Honduras. La participación de AGEXPORT en este proyecto se centra en el desarrollo de plataformas tecnológicas que agilizan la

implementación de medidas de Regulaciones Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y los Acuerdos de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), asegurando que los productores hortícolas cumplan con los estándares internacionales.

ATraCSI fortalecerá la Ventanilla Única de Exportación-VUPE, en la simplificación y modernización de los recursos tecnológicos que pone a disposición de sus usuarios internos y externos priorizando los procesos emisión de documentos de exportación, todo conforme lo detallado en la actividad 3.1.1 del plan de trabajo del año fiscal 3, y con lo cual se contribuirá a los indicadores:

- FAF EG.2.1-1: “Número de disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC apoyadas por el proyecto financiado por el gobierno de EE. UU.”
- FFPr #23: “Número de personas que se benefician indirectamente de las intervenciones financiadas por el USDA.”

Importancia que tiene el desarrollo de la consultoría: En el marco del cumplimiento al Acuerdo de Facilitación al Comercio – AFC - establecido por la Organización Mundial del Comercio – OMC -, el cual entró en vigor el 22 de febrero de 2017; Guatemala ha emprendido una serie de proyectos que buscan coadyuvar la competitividad y poner al país en una muy buena posición a nivel de comercio exterior.

La facilitación del comercio se relaciona con la simplificación y armonización de los procedimientos y flujos de información asociados con la importación y exportación de bienes. Asimismo, se enfoca en reducir el tiempo y costo para realizar transacciones comerciales. Dentro de ese contexto el Congreso de la República de Guatemala promulgó el Decreto No. 5-2021, con lo cual le dio creación a la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, la cual busca principalmente impulsar la agilización, desconcentración y digitalización de procedimientos al servicio de la población guatemalteca. Dentro de esos procedimientos se tiene las gestiones de requisitos no tributarios que las empresas exportadoras realizan a través de la Ventanilla Única para las Exportaciones -VUPE-, la cual centraliza y coordina las instituciones involucradas en trámites y procedimientos de exportación para facilitar la comercialización internacional de los productos guatemaltecos.

La VUPE, a través de la plataforma SEADEx Web, impulsa el desarrollo de proyectos de Comercio Exterior para contribuir a mejorar la competitividad del país y la visión de facilitar trámites de exportación. A través de SEADEx las empresas exportadoras pueden emitir requisitos no tributarios las 24 horas del día. Uno de estos requisitos son los Certificados de Origen bajo los diferentes Tratados y Acuerdos Comerciales vigentes, regulados por el Ministerio de Economía de Guatemala. Dentro de este contexto se tiene el proyecto de automatizar el proceso completo de la emisión de dichos certificados, ya que actualmente solo se tiene automatizada la emisión del certificado, mas no los formularios y requisitos para la solicitud de estos.

La contribución que esta facilitación tendrá para el comercio exterior es de alto impacto, ya que permitirá cumplir con los objetivos de concretar acciones que promoverán beneficios para la población guatemalteca mediante la simplificación de requisitos y trámites. Todo esto bajo un marco de celeridad, eficacia y sencillez, de tal manera que el cumplimiento de las regulaciones y la concreción de los trámites sea un efectivo coadyuvante al desarrollo general del país.

I. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los procesos internos del sistema SEADEx WEB, mediante la implementación de un módulo informático que permita la digitalización, trazabilidad y gestión eficiente de certificados de origen, reduciendo los tiempos de emisión y aumentando la transparencia en los procesos de revisión, aprobación y emisión de los certificados.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar e implementar un módulo nuevo en SEADEx WEB para la solicitud y emisión de certificados EUR.1 sustitutivos bajo los acuerdos AACUE y AACRU.
2. Mejorar la funcionalidad, presentación visual y experiencia de usuario del módulo existente de comprobaciones de certificados de origen, homologándolo con el nuevo módulo.
3. Estandarizar los flujos de trabajo, filtros de búsqueda, formularios y gestión de documentos para asegurar coherencia, trazabilidad y cumplimiento normativo

III. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Módulo para la gestión de comprobaciones de certificados de origen:

Esta fase del proyecto tiene como objetivo el desarrollo e implementación de un nuevo módulo en SEADEx WEB para la gestión automatizada de las comprobaciones de certificados de origen emitidos bajo los esquemas del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU), en el marco de los procedimientos de certificación EUR.1 y del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Este módulo permitirá a los exportadores, autoridades nacionales (MINECO) y unidades operativas (VUPE/OPA) gestionar de forma digital, estructurada y segura todo el proceso de solicitud, validación, emisión y revisión de certificados de circulación de mercancías EUR.1 sustitutivos, así como las verificaciones asociadas. La solución contempla la incorporación de formularios inteligentes, flujos de trabajo con control de estados, validaciones automáticas, generación de documentos

imprimibles, gestión documental y filtros de búsqueda avanzada, facilitando así la trazabilidad, eficiencia operativa y cumplimiento normativo internacional.

El proyecto responde a la necesidad de modernizar los procesos de origen preferencial, reducir la intervención manual, mejorar la calidad de los datos y asegurar la integridad de la información intercambiada entre las partes involucradas.

Alcance del Desarrollo

La solución incluirá el desarrollo e integración de las siguientes funcionalidades al módulo de gestión de comprobaciones de certificados de origen.

a) **Configuración del Menú de Acceso:** Configurar nuevas rutas en el menú del módulo SEADEx WEB bajo la opción "Emisión certificado sustitutivo":

- Opción 1: "Vestuario y Textiles" (ya implementada, se debe replicar su funcionalidad actual).
- Opción 2: "Otros productos" (desarrollo nuevo a implementar)

Funcionalidad esperada: Acceso a las páginas de cuestionario diferenciadas por categoría, apuntando a las URLs correspondientes.

b) **Implementación de Filtros en el Módulo de Listado:** Agregar filtros de búsqueda en el módulo:

- Filtro por NIT
- Filtro por nombre de empresa
- Filtro por país, grupo de países o territorios de origen (opción 4 del certificado)

Funcionalidad esperada: Filtros dinámicos y ordenables alfabéticamente para facilitar la búsqueda de solicitudes en el listado.

c) **Definición y Gestión de Estados del Proceso:** Configurar los siguientes estados para el flujo de certificación:

- Iniciado
- Congelado
- Impresión
- Carga de documentos
- Asignación
- Revisión
- Aprobado
- Rechazado

Funcionalidad esperada: Cada estado debe corresponder a un rol y tener permisos específicos de acción o visualización. Se debe controlar la transición lógica entre estados.

d) Formulario de Solicitud de Autorización Descripción: Implementar un formulario dividido en 3 secciones para ingresar la solicitud de autorización:

- Datos de contacto
- Información del exportador, destinatario y transporte
- Detalle de mercancías

Funcionalidad esperada: Validaciones de campos obligatorios, fecha no futura, múltiples filas para mercancía y paso del estado "Iniciado" a "Congelado", habilitando luego la impresión para firma física.

e) Generación y Flujo del Certificado EUR.1 Sustitutivo: Desarrollar la lógica para la creación del certificado una vez esté autorizado:

- Datos precargados desde la solicitud
- Validaciones según país exportador
- Carga obligatoria de documentos requeridos por MINECO
- Flujo de asignación, revisión, aprobación o rechazo

Funcionalidad esperada:

El sistema debe facilitar la trazabilidad completa, retroalimentación en caso de rechazo, y habilitación para entrega presencial en caso de aprobación.

2. Mejoras Módulo Cuestionarios de Origen:

Como parte del fortalecimiento del sistema SEADEx WEB, esta fase del proyecto tiene como propósito implementar mejoras funcionales y de interfaz de usuario en un módulo ya existente, utilizado para la gestión de cuestionarios de origen, a fin de homologarlo visual con el nuevo módulo de emisión de certificados EUR.1 y SGP sustitutivos.

Las mejoras abarcan aspectos de usabilidad, diseño visual (look and feel), filtros de búsqueda, navegación, consistencia en el flujo de trabajo y actualización de funcionalidades críticas. El objetivo es que ambos módulos –el nuevo y el existente– compartan un diseño unificado, manteniendo una experiencia coherente para los usuarios internos y exportadores, y alineándose a los estándares de eficiencia, trazabilidad y calidad de información requeridos.

Alcance del Desarrollo

La solución incluirá el desarrollo e integración de las siguientes funcionalidades al módulo de gestión de cuestionarios de origen.

- a) **Ingreso por menú y acceso unificado:** Actualizar la estructura del menú para que el módulo actual esté disponible desde el acceso estándar.

Objetivo:

Garantizar una estructura de acceso coherente entre módulos, facilitando su localización y uso.

Funcionalidad esperada:

- El módulo debe ser accesible de forma directa y jerárquica desde el menú principal.
- El nombre de la opción debe ser claro y alineado con la nomenclatura usada en el nuevo módulo.
- Debe abrirse correctamente la vista correspondiente al módulo existente.

- b) **Mejoras de filtros de búsqueda:** Refinar y ampliar los filtros de búsqueda disponibles en la vista principal del listado de solicitudes.

Objetivo:

Facilitar la búsqueda precisa y eficiente de registros por parte de los usuarios.

Funcionalidad esperada:

- Filtro por NIT: permite búsqueda exacta y ordenamiento alfabético.
- Filtro por Nombre de Empresa: permite autocompletado o selección desde lista, y orden alfabético.
- Filtro por País, grupo de países o territorio de origen.

- c) **Homologación del diseño (look and feel):** Rediseñar visualmente la interfaz para alinearla con la estética del nuevo módulo. Esto incluye:

- Tipografía
- Colores
- Botones
- Espaciado
- Tablas y campos
- Comportamiento de los formularios y validaciones

Objetivo:

Ofrecer una experiencia visual y funcional uniforme para mejorar la usabilidad, reducir la curva de aprendizaje y facilitar el mantenimiento.

Funcionalidad esperada:

- La interfaz debe utilizar la misma paleta de colores, tipografía, tamaños de fuente, iconografía, espaciado, estilo de botones y formularios que el nuevo módulo.
- Las tablas deben tener el mismo comportamiento visual (resaltado de filas, botones de acción visibles al pasar el cursor, etc.).
- Las ventanas modales, notificaciones y validaciones deben mantener el mismo estilo.

d) **Revisión y estandarización del flujo de estados:** Revisar los estados actuales del módulo y ajustarlos para que sigan el mismo modelo del nuevo módulo, si aplica (por ejemplo: iniciado, revisión, aprobado, rechazado).

Objetivo:

Mantener coherencia entre procesos similares, y facilitar la interoperabilidad entre módulos.

Funcionalidad esperada:

- El módulo debe manejar estados claros como: Iniciado, Revisión, Aprobado, Rechazado, o los que correspondan al proceso que gestiona.
- Cada estado debe estar ligado a acciones válidas según el rol del usuario.
- Deben implementarse restricciones y visibilidad según el perfil del usuario (exportador, revisor, asignador).

e) **Revisión y mejora de formularios:** Analizar y mejorar los formularios existentes en el módulo para asegurar que:

- Incluyan campos obligatorios con validaciones
- Permitan múltiples registros si aplica (por ejemplo, varias mercancías)
- Sean visualmente compatibles con los nuevos formularios del módulo a desarrollar

Objetivo:

Mejorar la calidad del ingreso de datos y la experiencia del usuario al completar formularios complejos.

Funcionalidad esperada:

- Los formularios deben estar divididos en secciones claramente identificadas.

- Los campos deben tener etiquetas claras, validaciones en tiempo real y mensajes de error visibles.
- Los campos obligatorios deben estar indicados visualmente y no permitir el avance hasta completarse correctamente.
- Si el formulario incluye ingreso de múltiples productos o datos en tabla, debe permitir agregar múltiples filas dinámicamente.

3. Manuales de usuario y documentación técnica:

Que asegure la correcta utilización y mantenimiento de las funcionalidades desarrolladas. Además, se deberá entregar un documento de User Acceptance Testing (UAT), el cual reflejará el proceso de validación realizado en conjunto con los expertos de las funcionalidades, asegurando que los desarrollos cumplen con los criterios de aceptación previamente establecidos y con las expectativas de los usuarios finales.

Funcionalidades o características mínimas con las que debe contar este producto:

- **Documentación de Uso y Mantenimiento:**
 - Creación de un manual detallado que explique el uso adecuado de cada funcionalidad desarrollada.
- **Documento de Pruebas de Aceptación de Usuario (User Acceptance Testing - UAT):**
 - Elaboración de un documento UAT que describa el proceso de validación de las funcionalidades junto a los expertos.
 - Registro de cada prueba realizada, incluyendo el criterio de aceptación, los resultados y cualquier incidencia encontrada.
 - Firma de conformidad de los expertos y usuarios clave para documentar que las funcionalidades cumplen con los requisitos y expectativas.
- **Formato de Criterios de Aceptación:**
 - Incluir en el UAT un desglose de los criterios de aceptación definidos previamente, permitiendo una validación sistemática de cada uno.
- **Validación y Aprobación por Usuarios Finales:**
 - Documentar el proceso de validación realizado con los usuarios finales, reflejando su aceptación y retroalimentación.
 - Registro de los ajustes realizados en respuesta a las observaciones de los usuarios durante el proceso de UAT.
- **Versión Controlada del Documento:**

- Control de versiones del documento UAT para asegurar la trazabilidad de los cambios y validaciones realizadas.
- Incluir fechas, responsables y revisiones sucesivas para un historial completo de las pruebas de aceptación.

4. Capacitación para el personal de IT de AGEXPORT

Con el objetivo de transferir el conocimiento técnico necesario para que el equipo esté adecuadamente preparado para operar y mantener las nuevas funcionalidades desarrolladas. La capacitación se llevará a cabo en dos sesiones, en las cuales se abordarán aspectos técnicos clave, incluyendo el uso de los sistemas, la gestión del código en el repositorio y el manejo de la documentación técnica.

Estas sesiones garantizarán que el personal adquiera las habilidades necesarias para maximizar el rendimiento y la eficiencia de las nuevas funcionalidades.

Condiciones que deberá cumplir el consultor:

- Todo el código desarrollado deberá ser gestionado y actualizado en el repositorio institucional, respetando las buenas prácticas de control de versiones establecidas por IT AGEXPORT.
- Los entregables deberán ser publicados primero en el ambiente de QA (Quality Assurance) para pruebas internas y validación por parte del equipo de IT y usuarios expertos.
- La certificación de las funcionalidades se llevará a cabo en el entorno de QA, una vez que se hayan realizado todas las pruebas funcionales, de rendimiento y seguridad, y que los criterios de aceptación hayan sido cumplidos.
- Obtenida la certificación en QA, las funcionalidades serán autorizadas para su despliegue en el ambiente de producción (PD), asegurando la estabilidad y continuidad del servicio.

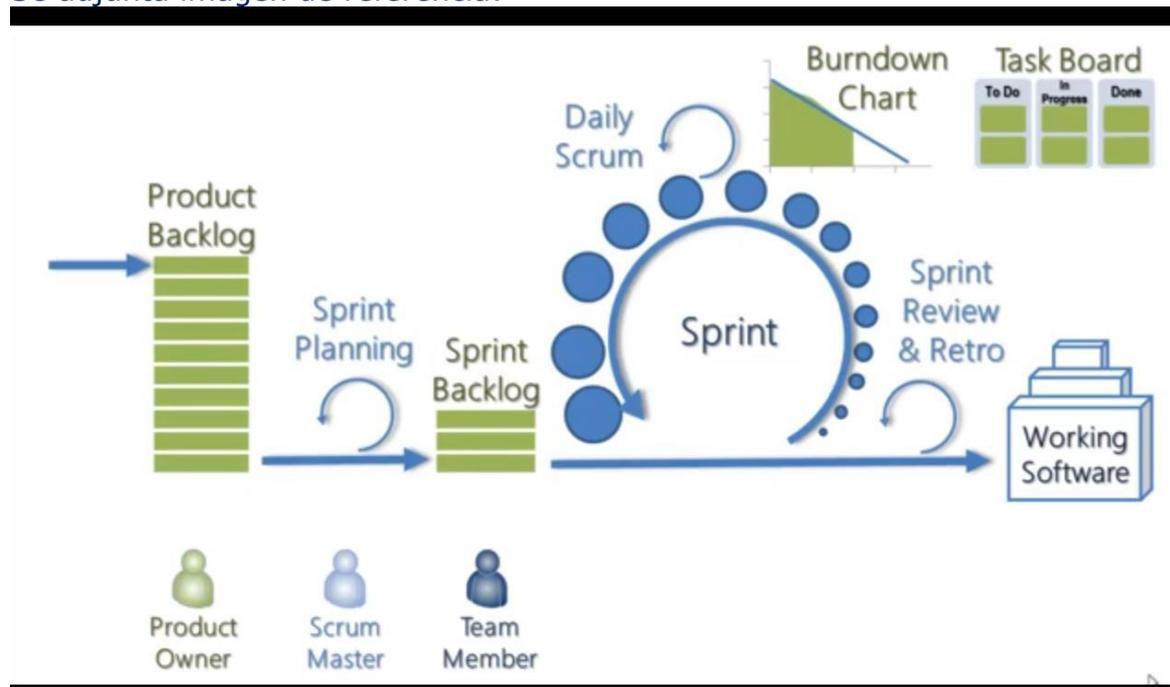
Garantizar que la solución cumpla con los más altos estándares de calidad y seguridad, mediante la integración de controles y validaciones robustas, para asegurar la integridad de los datos transmitidos y mantener la continuidad de los servicios prestados a los exportadores y socios externos, contribuyendo a la competitividad del sector.

- Los códigos fuente, información y documentos que se originen como producto de esta consultoría serán propiedad exclusiva de "AGEXPORT", por lo que la misma

se reserva el derecho que le otorga la Propiedad Intelectual, sobre los códigos fuentes, documentos o materiales resultantes de la prestación de los servicios contratados. La persona contratada se compromete a resguardar la información confidencial a la que tenga acceso y que le sea proporcionada para la realización de sus servicios; y le queda expresamente prohibido reproducir total o parcialmente, sin la previa autorización de AGEXPORT la información confidencial, durante el plazo establecido de la consultoría e indefinidamente al finalizar el mismo, aceptando de forma expresa someterse a los Tribunales de Orden Común si violara esta condición. A la persona contratada, le queda prohibido, enajenar, ceder o traspasar información, así como disponer de cualquier forma o apropiarse para su uso particular, tanto parcialmente, de los asuntos que son de su conocimiento como resultado de la consultoría.

La gestión del proyecto se apoyará bajo el marco de trabajo SCRUM, realizando las entregas por medio de sprints, según los productos del proyecto.

Se adjunta imagen de referencia:



El consultor debe entregar el código fuente desarrollado en el ambiente de desarrollo, posterior se hará la publicación en el ambiente pruebas que proporcione AGEXPORT, para finalmente atender la publicación por cada sprint/entregable de cada producto.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR

- Persona Individual o jurídica legalmente registrada en Guatemala especializada en desarrollo de software.

- Consultor precalificado para atender desarrollos que extiendan funcionalidad a los módulos existentes en AGEXPORT.

- Habilidades Técnicas:

Desarrollo .NET:

- ✓ Sólidos conocimientos en desarrollo orientado a objetos.
- ✓ Experiencia con patrones de diseño.
- ✓ Implementación y consumo de API Rest.
- ✓ Diseño y desarrollo de microservicios.
- ✓ Seguridad en APIs.

JavaScript/TypeScript:

- ✓ Desarrollo con Node.js.
- ✓ Competencia en JavaScript y TypeScript para el desarrollo de aplicaciones.

Desarrollo Web Front-End:

- ✓ Angular 8+ para el desarrollo de aplicaciones web dinámicas y escalables.
- ✓ Opcional, react, Vue

Control de Versiones:

- ✓ Uso de Git y GitHub.

Pruebas Unitarias:

- ✓ Experiencia en la implementación de pruebas unitarias para asegurar la calidad y la funcionalidad del código.

Bases de Datos:

- Manejo de bases de datos relacionales de preferencia Oracle.

- Competencias:

- ✓ Capacidad de análisis y resolución de problemas complejos de desarrollo para ofrecer soluciones innovadoras.
- ✓ Fuertemente orientado a la calidad y seguridad en el desarrollo de software.
- ✓ Adaptabilidad para trabajar con diversas tecnologías y frameworks.
- ✓ Deseable que tenga conocimiento del giro de negocios exportaciones e importaciones, entendimiento sus procesos, normativas, y regulaciones que rigen estas actividades.

- Disponibilidad inmediata

Observaciones: Las habilidades y la experiencia requerida deberán comprobarse a través de examen y entrevista técnica que deberá realizarse bajo los lineamientos del personal de Informática de AGEXPORT y ATraCSI. Mostrar constancias de proyectos desarrollados que evidencien su conocimiento, alineados a su complejidad técnica y al sector en el que desarrollará.

V. EFECTO ESPERADO

La consultoría propuesta busca mejorar la eficiencia y el cumplimiento en el proceso de recepción de materia prima. Actualmente, el 89% de las DUCA de importación de materia prima para empresas amparadas bajo el Decreto 29-89 cumple con este proceso. Con la implementación de la consultoría, se espera que el 97% de las DUCA cumplan con la confirmación de recepción o justificación de la materia prima en su bodega en un plazo no mayor a seis meses posterior a la adopción de las nuevas funcionalidades.

Este cambio reducirá los costos y el tiempo invertido por las empresas en gestionar procesos de regularización y justificación, minimizando riesgos de sanciones o retrasos en sus operaciones logísticas.

VI. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Duración estimada de la Consultoría: **7** meses.
- Lugar de la Consultoría: República de Guatemala.
- La propuesta económica deberá presentarse en quetzales.
- Documentos adjuntos a la propuesta:
 - Fotocopia de DPI de quien firmará el contrato u orden de compra
 - Régimen de Inscripción en la SAT – copia del documento RTU actualizado.

Esquema de pago:

Los pagos se realizarán con base en la entrega y aceptación de los productos definidos en estos TDRs

Informe	Producto / Entregable	Plazo	% Monto a pagar
Informe 1. El(a) Consultor(a) deberá de entregar un informe (con tamaño de letra 11, espaciado sencillo) que contenga: Nombre de la consultoría, Lugar y Fecha,	Producto 1: Análisis y Diseño	5 semanas posteriores a la firma del contrato	15%

<p>Nombre del consultor, País, Introducción, Actividades desarrolladas, Productos cumplidos según TDRs, Desarrollo de la consultoría, Visibilidad, Conclusiones y comentarios adicionales.</p> <p>Deberá incluir firmas de aceptación y/o Vo.Bo. de los responsables.</p>			
<p>Informe 1.</p> <p>El(a) Consultor(a) deberá de entregar un informe (con tamaño de letra 11, espaciado sencillo) que contenga:</p> <p>Nombre de la consultoría, Lugar y Fecha, Nombre del consultor, País, Introducción, Actividades desarrolladas, Productos cumplidos según TDRs, Desarrollo de la consultoría, Visibilidad, Conclusiones y comentarios adicionales.</p> <p>Deberá incluir firmas de aceptación y/o Vo.Bo. de los responsables.</p>	<p>Producto 2: Módulo para la gestión de comprobaciones de certificados de origen</p>	<p>18 semanas posteriores a la firma del contrato</p>	<p>40%</p>

<p>Informe 2,</p> <p>El(a) Consultor(a) deberá de entregar un informe (con tamaño de letra 11, espaciado sencillo) que contenga:</p> <p>Nombre de la consultoría, Lugar y Fecha, Nombre del consultor, País, Introducción, Actividades desarrolladas, Productos cumplidos según TDRs, Desarrollo de la consultoría, Visibilidad, Conclusiones y comentarios adicionales.</p> <p>Deberá incluir firmas de aceptación y/o Vo.Bo. de los responsables.</p>	<p>Producto 3: Mejoras Módulo Cuestionarios de Origen</p>	<p>28 semanas posteriores a la firma del contrato</p>	<p>30%</p>
<p>Informe 3</p> <p>El(a) Consultor(a) deberá de entregar un informe (con tamaño de letra 11, espaciado sencillo) que contenga:</p> <p>Nombre de la consultoría, Lugar y Fecha, Nombre del consultor, País, Introducción, Actividades desarrolladas, Productos cumplidos según TDRs, Desarrollo de la consultoría, Visibilidad,</p>	<p>Producto 4: Elaboración de manuales de usuario y documentación técnica, que asegure la correcta utilización y mantenimiento de las funcionalidades desarrolladas.</p> <p>Producto 5: Capacitación para el personal de IT de AGEXPORT para realizar la transferencia de conocimiento técnico.</p>	<p>30 semanas posteriores a la firma del contrato</p>	<p>15%</p>



Byron Drozco,
ICT Business Analyst for Guatemala ATraCSI by IESC.

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR